

## VICERRECTORADO DE POLÍTICA ACADÉMICA Y PROFESORADO

### MEMORIA DEL CURSO 2018 / 2019

#### SERVICIO DE GESTIÓN DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

El Plan de Actuaciones en Profesorado para 2018, aprobado en Consejo de Gobierno en enero de 2018 y dentro del Plan director general de reposición, promoción y estabilización de la plantilla de la UCM, ha supuesto la consolidación de una política de profesorado cuyo objetivo es disponer de una plantilla de profesores acorde con una universidad de prestigio internacional que permita atender de una forma óptima la oferta académica y consolidar una actividad investigadora de primer orden. A pesar de las limitaciones del techo de gasto y de la oferta de empleo público, durante el curso académico 2018/2019 se ha realizado el mayor esfuerzo posible por dar respuesta a los tres objetivos del Plan: la incorporación de nuevo profesorado, cuyo valor añadido es el rejuvenecimiento de la plantilla, con la oferta de 100 plazas de profesor ayudante doctor, 15 plazas de profesor contratado doctor en régimen de interinidad para investigadores contratados doctores y 15 plazas de profesor contratado doctor para investigadores del programa Ramón y Cajal con certificación I3; asimismo se han incorporado 11 profesores de cuerpos docentes (TU y CU) por concursos de movilidad y 4 profesores visitantes como paso previo a la convocatoria de plazas permanentes; la estabilización de un total de 40 profesores, entre funcionarios docentes interinos, profesores asociados y profesores ayudantes doctores a la figura de profesor contratado doctor interino y de 145 profesores contratados doctores que, estando contratados de forma interina, pasan a estar contratados con carácter indefinido; y la promoción desde profesor contratado doctor a profesor titular de universidad con un total de 100 plazas convocadas y otras 100 plazas para el acceso al cuerpo de catedráticos desde profesor titular de universidad.

La aprobación del Plan de Actuaciones en Profesorado 2019 por el Consejo de Gobierno mantiene esa triple vía de actuación y durante el segundo semestre del curso 2018/2019 se ha comenzado el plan de incorporación de profesorado, con la dotación de 175 plazas de profesor ayudante doctor y el plan de promoción, no sólo a la figura de profesor contratado doctor en régimen de interinidad (ofertando 40 plazas para profesores asociados, funcionarios interinos y profesores ayudantes doctores), sino también a la figura de profesor ayudante doctor (con la convocatoria de 75 plazas). Se han convocado también 15 plazas para movilidad de profesores de cuerpos docentes (TU y CU), dentro de la acción especial de fortalecimiento de departamentos.

Durante este curso se ha aprobado además un nuevo Plan de Dedicación Académica que permite el reconocimiento directo de las actividades de gestión e investigación como parte de la dedicación del profesorado.

Según los datos disponibles en SIDI (Sistema Integrado de Datos Institucionales), los efectivos de Personal Docente e Investigador de la UCM en activo a fecha 31/05/2019 son los siguientes:

PDI por Categoría (31/05/2019)	Total
Asociado	1.462
Asociado CC. Salud	831
Ayudante Doctor	290
Catedrático de Escuela Universitaria	34
Catedrático de Universidad	706
Colaborador	41
Contratado Doctor	847
Emérito	95
Titular de Escuela Universitaria	93
Titular de Universidad	1.656
Visitante	9
<b>Total</b>	<b>6.064</b>

## **VICERRECTORADO DE POLÍTICA ACADÉMICA Y PROFESORADO**

### **MEMORIA DEL CURSO 2018 / 2019**

#### **SERVICIO DE DEPARTAMENTOS Y CENTROS**

#### **1.- NOMBRAMIENTOS DE PROFESORES Y COLABORADORES HONORIFICOS**

- Se han extendido 287 nombramientos de Profesores Honoríficos de la UCM, 845 nombramientos de Colaboradores Honoríficos y 6.393 nombramientos de colaboradores de docencia práctica.

#### **2.- VENIAS DOCENDI EN CENTROS ADSCRITOS:**

- Se han concedido 2.499 venias docendi a 767 profesores de los Centros de Enseñanza Superior adscritos a esta Universidad.

#### **3.- CAMBIOS DE ADSCRIPCIÓN**

- Cambio de Adscripción de Centro: se han aprobado 2 solicitudes.
- Cambio de Área de Conocimiento y de Departamento: se han aprobado 2 solicitudes.
- Cambio de Adscripción Departamental y de Centro: se han aprobado 2 solicitudes.
- Cambio de Adscripción Departamental: se ha aprobado 1 solicitud.
- Cambio de Adscripción Departamental Temporal: se han aprobado 2 solicitudes.
- Cambio de Área de Conocimiento: se ha aprobado 1 solicitud.
- Cambio de Área de Conocimiento, Departamento y Centro: se ha aprobado 1 solicitud.